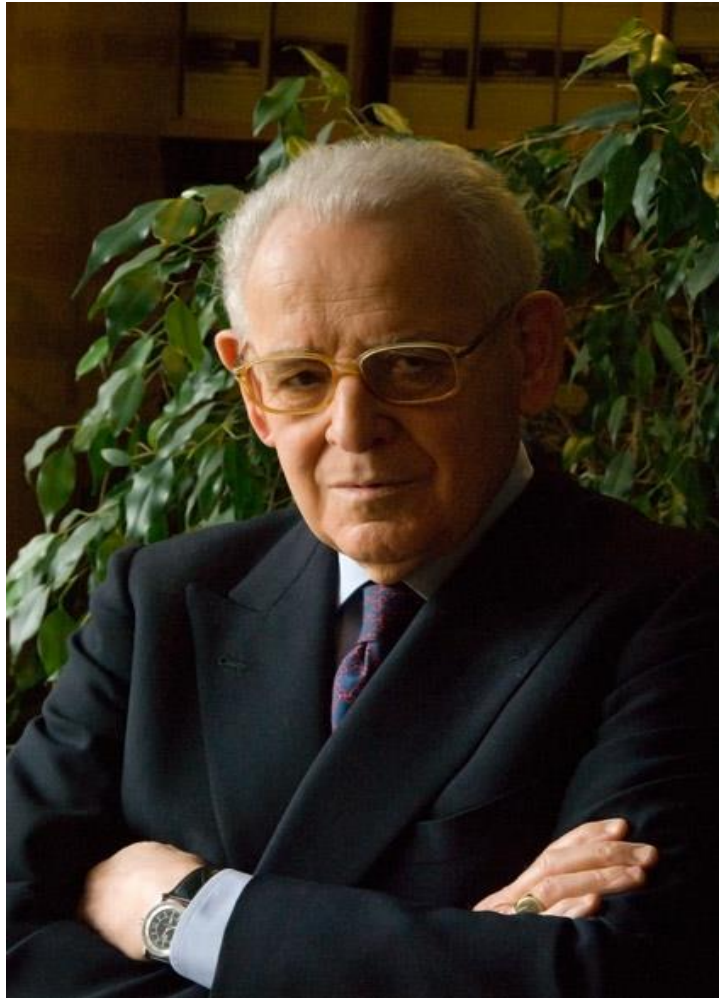


EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA: Un jurista al servicio del Derecho y la Cultura



La muerte ha elegido esta vez a Eduardo García de Enterría, jurista español, estudioso esmerado en el Derecho Público. Con él desaparece uno de los referentes más sólidos de una época nueva en el desarrollo del Derecho Administrativo.

La larga vida del maestro García de Enterría (Ramales de la Victoria Santander, 27 de abril de 1923; Madrid, 16 de setiembre de 2013) ha sido excepcional en rendimientos personales, familiares y profesionales. Impresiona repasar los datos visibles de una larga y fecunda carrera.

Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales de 1984, varios doctorados “honoris causa”, entre los cuales destaca el de París de Sorbona y de Bolonia; autor de obras jurídicas utilizadas por todos los juristas europeos y de esta parte de América, algunas traducidas a otros idiomas; primer juez español en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. También adalid de la cultura, es autor de un notabilísimo ensayo sobre una nueva interpretación de la poesía de Jorge Luis Borges, por lo que fue elegido académico de la Real Lengua Española. Igualmente recibió la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, que premia los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación.

Pero Eduardo García de Enterría fue mucho más, y antes que nada, profesor universitario en las Facultades de Derecho de la Universidad de Madrid (hoy Universidad Complutense); más tarde, obtuvo la cátedra de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

En esas aulas formó y cautivó a varias generaciones de estudiantes, incluidos muchos que luego engrosaron las elites de su país. A él deben también los españoles la reunificación de su Derecho Público, que puso de manifiesto las estrechas relaciones entre el Derecho Constitucional y el Derecho Administrativo, así como la vinculación del Derecho Público y la Ciencia Política.

Nos deja junto con un sentimiento de gratitud inextinguible, el ejemplo imborrable de una vida realizada en la vocación en el trabajo y en la investigación universitaria. Una vida plenaria a la que Dios habrá prestado el último y definitivo punto de plenitud.